

Estados Financieros Auditados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

31 de diciembre de 2024 y 2023



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Auditores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-77776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance Is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Estados Financieros Auditados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Excedentes y Excedentes Acumulados.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Social.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros	9-22



Informe de los Auditores Independientes

Consejo de Administración

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.

Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la ***Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.***, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de excedentes, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio social, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ***Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.***, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como de sus resultados, sus cambios en el patrimonio social, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) .

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de “*Responsabilidad de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros*”, de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Cooperativa sobre los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y con las disposiciones establecidas en el Manual o en las normas complementarias emitidas por el IDECOOP, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Cooperativa. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Comunicamos a los directivos responsables de la institución en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Asuntos de Énfasis

Los estados financieros no están destinados a presentar la situación financiera, los excedentes, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera, estado de excedentes y excedentes acumulados y flujos de efectivo, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), según Ley 127-64 y su reglamento.



Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71
Registro IDECOOP NO. A-0008

Santo Domingo, República Dominicana
11 de julio de 2025



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>31 de diciembre de</i>	
	2024	2023
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos--Nota 4	66,471,974	40,902,269
Cartera de crédito neta--Nota 5	1,207,210,025	1,078,988,709
Cuentas por cobrar--Nota 6	254,922	318,782
Gastos pagados por anticipado--Nota 7	409,458	567,016
Total activos corrientes	1,274,346,379	1,120,776,776
Activos no corrientes		
Inversiones en valores--Nota 8	62,020,702	66,740,556
Propiedad, mobiliario y equipos --Nota 9	33,014,910	32,291,547
Depreciación acumulada--Nota 9	(6,373,678)	(5,773,979)
	26,641,232	26,517,568
Total activos no corrientes	88,661,934	93,258,124
Total activos	<u>1,363,008,313</u>	<u>1,214,034,900</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Depósitos de ahorros--Nota 10	1,146,362,014	1,042,472,062
Cuentas por pagar--Nota 11	25,450,651	24,422,305
Retenciones y acumulaciones por pagar--Nota 12	13,036,607	18,220,237
Total pasivos corrientes	1,184,849,272	1,085,114,604
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
Aportes de socios--Nota 13	58,302,966	45,277,655
Capital institucional	4,544,920	4,544,920
Reservas--Nota 14	38,994,523	19,109,287
Excedentes acumulados	76,316,632	59,988,434
Total patrimonio	178,159,041	128,920,296
Total pasivos y patrimonio	<u>1,363,008,313</u>	<u>1,214,034,900</u>

Véase notas a los estados financieros

ESTADOS DE EXCEDENTES Y EXCEDENTES ACUMULADOS

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Ingresos:		
Intereses sobre préstamos	147,630,063	120,285,939
Intereses por servicios	3,755,609	6,061,316
Comisiones órdenes de compra	2,101,014	1,713,201
Intereses por inversiones	9,939,982	11,213,369
	<u>163,426,668</u>	<u>139,273,825</u>
Gastos Operativos:		
Compensaciones al personal--Nota 16	(16,384,998)	(13,674,612)
Generales y administrativos--Nota 17	(30,789,567)	(33,580,413)
Depreciación y amortización	(894,534)	(1,046,602)
Gastos financieros--Nota 18	(2,358,757)	(2,061,478)
	<u>(50,427,856)</u>	<u>(50,363,105)</u>
Excedentes en operaciones	112,998,812	88,910,720
Otros ingresos--Nota 15	1,209,317	493,984
Otros gastos	<u>(24,168)</u>	<u>-</u>
Excedentes netos antes de reservas y bonificación	114,183,961	89,404,704
Bonificación--Nota 19	<u>(11,418,396)</u>	<u>(8,940,470)</u>
Excedentes de ingresos sobre gastos antes de reservas	102,765,565	80,464,234
Reservas--Nota 14:		
General	(3,870,004)	(380,262)
Educativa	(10,276,557)	(8,046,423)
Ayuda social	(7,707,417)	(6,034,818)
Cuentas incobrables	(7,381,503)	(6,014,297)
Préstamos sin cobertura	(735,301)	-
	<u>(29,970,782)</u>	<u>(20,475,800)</u>
Excedentes netos del período	<u>72,794,783</u>	<u>59,988,434</u>

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SOCIAL

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Aportes de los Socios</i>	<i>Capital institucional</i>	<i>Reservas</i>	<i>Excedentes acumulados</i>	<i>Total</i>
BALANCE AL 1 DE ENERO DE 2023	34,529,473	4,544,920	16,044,359	44,978,197	100,096,949
Aportes de socios--Nota 13	10,748,182	-	-	-	10,748,182
Excedentes del período antes de reservas	-	-	-	80,464,234	80,464,234
Reservas estatutarias	-	-	14,461,503	(20,475,800)	(6,014,297)
Pagos aplicados contra las reservas	-	-	(12,329,883)	-	(12,329,883)
Beneficios obtenidos en rifa	-	-	933,308	-	933,308
Distribución de excedentes	-	-	-	(44,978,197)	(44,978,197)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	45,277,655	4,544,920	19,109,287	59,988,434	128,920,296
Distribución de excedentes:					
Excedentes capitalizados	17,996,530	-	-	(17,996,530)	-
Excedentes Pagados	-	-	-	(41,991,904)	(41,991,904)
Aportes de socios--Nota 13	419,500	-	-	-	419,500
Devolución y/o compensación de aportes	(5,390,719)	-	-	-	(5,390,719)
Pagos aplicados contra las reservas	-	-	(11,376,687)	-	(11,376,687)
Reclasificación de excedente Fondo de Ayuda Social	-	-	(3,521,849)	3,521,849	-
Transferencia de excedente de provisión para bonificación a reserva remodelación edificio	-	-	11,088,056	-	11,088,056
Beneficios obtenidos en rifa	-	-	1,106,437	-	1,106,437
Excedentes del período antes de reservas	-	-	-	102,765,565	102,765,565
Reservas estatutarias	-	-	22,589,279	(22,589,279)	-
Reserva (provisión) cuentas incobrables	-	-	-	(7,381,503)	(7,381,503)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	58,302,966	4,544,920	38,994,523	76,316,632	178,159,041

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

(Expresados en pesos dominicanos)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIONES		
Excedente netos del período	72,794,783	59,988,434
Partidas que no requieren uso de efectivo:		
Depreciación	599,699	721,475
Amortización de software	294,835	325,127
Reservas para cuentas incobrables	7,381,503	6,014,297
Reservas obligatorias	22,589,279	14,461,503
	30,865,316	21,522,402
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en:		
Cartera de crédito	(135,602,819)	(257,277,983)
Cuentas por cobrar	63,860	(286,754)
Gastos pagados por anticipado	(137,277)	(33,418)
Aumento (disminución) en:		
Depósitos de ahorros	103,889,952	163,961,454
Cuentas por pagar	1,028,346	8,303,655
Retenciones y acumulaciones por pagar	5,904,426	5,959,493
Total ajustes	6,011,804	(57,851,151)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES	78,806,587	2,137,283
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo recibido de (pagado por):		
Inversiones	4,719,854	52,977,820
Adquisición de activo fijo	(723,363)	(1,301,212)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR INVERSIÓN	3,996,491	51,676,608
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Efectivo recibido de (pagado por):		
Aportes de socios-neto	13,025,311	10,748,182
Pagos contra las reservas	(10,270,250)	(11,396,575)
Excedentes distribuidos	(59,988,434)	(44,978,197)
EFFECTIVO USADO EN FINANCIAMIENTOS	(57,233,373)	(45,626,590)
Aumento del efectivo del año	25,569,705	8,187,301
Efectivo al inicio del año	40,902,269	32,714,968
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	66,471,974	40,902,269

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1--ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

1.1 La Entidad

La *Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.*, es una entidad organizada y constituida de conformidad con la Ley No.127-64 y su reglamento No. 623-86, del 25 de julio de 1986 sobre Asociaciones Cooperativas, su capital será variable y su duración ilimitada. Esta tendrá capacidad para desarrollar sus actividades en todo el territorio nacional.

La Cooperativa fue fundada el 17 de septiembre de 1999 e incorporada el 2 de julio de 2002, mediante el Decreto No. 501-02, con el nombre *Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.*, y tiene para sus operaciones el Registro Nacional de Contribuyente No. 430-00271-2. Sus funciones administrativas se encuentran en la calle Hipólito Herrera Billini, antiguo edificio de la Suprema Corte de Justicia, tercer nivel, sector La Feria, Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que le permite el desarrollo normal de todas sus operaciones, las cuales se efectúan en pesos dominicanos (DOP). Esta es una entidad jurídica sin fines de lucro, por lo que está exenta del pago de impuesto sobre la renta sobre sus excedentes, aunque no está exenta de sus obligaciones de actuar como agente de retención, conforme lo establece el Código Tributario de la República Dominicana, con las leyes y reglamentos que lo instituyen.

Los objetivos de la Cooperativa incluyen recibir aportes de capital y depósitos de ahorro de sus asociados, así como otorgar préstamos a sus socios a intereses razonables con garantía personal, prendaria o hipotecaria, con fines productivos y de legítima necesidad.

1.2 Estructura

De manera general, la estructura organizativa de la cooperativa tiene dos dimensiones: la asociativa y la operacional. En el artículo No. 15 de la Ley No. 127-64, se establece la raíz de la estructura jerárquica de la cooperativa, presentando un formato uniforme de los órganos de administración y control de la siguiente manera:

- a) Asamblea General
- b) Consejo de Administración
- c) Consejo de Vigilancia
- d) Comité de Crédito

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 1--ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA--Continuación

1.2 Estructura--Continuación

El detalle de los miembros de los diferentes Consejos es el siguiente:

Detalle	Cargo
Consejo de Administración	
• Gelson Alberto Núñez Silvestre	• Presidente
• Cristina Ramírez Ramírez	• Vicepresidente
• Carlos Guerrero Hernández	• Secretario
• Eusebio de la Rosa	• Tesorero
• Bertha Margarita Cabrera Pérez	• Vocal
• Melbin Romero Suazo	• Vocal
• José Francisco Guante Gómez	• Vocal
Consejo de Vigilancia	
• Edis Valdez Valdez	• Presidente
• Luis Denni Terrero	• Secretario
• Deivy Elías Batista Yndalecio	• Vocal
• Pedro Leandro Castro Mercedes	• Vocal
• Dania Parra Santana	• Vocal
Comité de Crédito	
• Sondel Herrera Mercedes	• Presidenta
• Francia S. Calderon Collado	• Secretaria
• Ana Elpidia Bautista Alcántara	• Vocal
Sus principales funcionarios son:	
• Pedro María Castillo de la Cruz	• Gerente General
• Clara Aleida Gómez Burgos	• Auditora Interna
• Delia Inés Perdomo Delgado	• Contadora

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 2--BASE DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

La Cooperativa prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), para las instituciones cooperativas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Las prácticas de contabilidad para instituciones cooperativas difieren en algunos aspectos de las NIIF para Pymes. Por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, excedentes y excedentes acumulados y flujos de efectivo, en conformidad con dichas normas.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten a la tasa de cambio vigente en el mercado al momento de la transacción.

2.4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables requeridas exige que la gerencia haga estimados y suposiciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos reportados para el período. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Cooperativa reconoce sus ingresos bajo el método de lo percibido, el cual no es aceptado por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) ni por la Dirección General de Impuestos Internos, los gastos se reconocen cuando se incurren.

NOTA 3--PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo se define como efectivo en caja, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo con vencimiento original a la fecha de adquisición de tres meses o menos.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 3--PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD--Continuación

3.2 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros, tanto activos como pasivos, se registran tomando como base su valor en libros.

3.3 Inversiones en Certificados

Las inversiones adquiridas por la entidad para fines exclusivos de inversión hasta el vencimiento corresponden a depósitos a plazo menor de 360 días en el sector financiero de instituciones relacionadas. Estas inversiones se registran al costo y son valuadas de acuerdo con la solvencia del emisor.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requieren que las inversiones se clasifiquen en valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta, y mantenidas hasta vencimiento. Dependiendo de la clasificación, dicho efecto es registrado en el renglón de resultados.

3.4 Cartera de Crédito y Provisión para Cuentas de Dudoso Cobro

Los créditos otorgados a los asociados son registrados a la fecha de otorgamiento. Estos forman parte de la cartera de créditos de la Cooperativa.

Las cuentas por cobrar son activos financieros a corto plazo que se reconocen a su valor nominal. Estas cuentas provienen de operaciones relacionadas con el giro de la Cooperativa y se expresan a su valor nominal. Para las cuentas que son consideradas como de dudosa cobrabilidad, se registra una provisión equivalente al 5% de total de los intereses recibidos por préstamos, con cargo a los resultados del período.

La provisión para cuentas de dudoso cobro es establecida según el estudio o criterio de riesgo de los créditos de la institución y lo indicado en la Ley 127-64 y su reglamento.

3.5 Base para el Cálculo de los Intereses, Comisiones y Otros Conceptos

Para todas las operaciones, la Cooperativa utiliza el factor de 360 días para el cálculo de intereses, comisiones y otros conceptos generados por activos y pasivos.

3.6 Propiedad, mobiliario y Equipos

La propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo. Las adiciones y mejoras sustanciales se cargan a la cuenta de activo correspondiente, mientras que las sustituciones, mantenimiento y reparaciones que no tienden a mejorar o extender la vida útil de los activos respectivos, se consideran gastos del período.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 3--PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD--Continuación

3.7 Depreciación

La depreciación se determina sobre la base del método de línea recta, es decir, mediante la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de vida útil de estos, de la siguiente forma:

<u>Tipos de Activo</u>	<u>Años de Vida Útil</u>
Edificio	20 años
Mobiliario y equipos de oficina	4 años
Equipos de transporte	4 años
Otros equipos	6 años

3.8 Provisiones y Reservas

Las provisiones y reservas se crean según lo indicado en la Ley 127-64 y su reglamento, calculándose sobre los porcentajes establecidos en la misma.

3.9 Distribución de los Excedentes

Los estatutos de la Cooperativa en sus artículos Nos. 16, 17, 18, 19 y 20 establecen que la Asamblea General, por iniciativa propia o por proposición del Consejo de Administración, puede proceder a la distribución de los excedentes o beneficios resultantes del período de operaciones. Se da prioridad al pago de interés sobre capital o devolución de excedentes a los asociados, lo cual se hará de la siguiente manera:

Anualmente antes de la distribución de excedentes a repartir se separará:

- Diez por ciento (10%) para fondos de reservas con fines educativos, tomándose como base el total de los beneficios obtenidos durante el año, antes de las reservas. Las Reservas Educativas, deberán usarse de conformidad con lo que establece la Ley 127-64 y el Reglamento No. 623-86.
- Reserva de Ayuda Social, equivalente al 7.5% de los excedentes de ingresos sobre gastos.
- Reserva para cuentas incobrables, equivalente al 5% del total de los intereses recibidos por préstamos.

El remanente de los excedentes netos que se obtenga para la gestión económica de la Cooperativa se utilizará de la siguiente manera:

- Se destinará a Reserva General, por lo menos cinco por ciento (5%) de los resultados netos del período, luego de deducidas las reservas educativas, la reserva de ayuda social y la provisión para cuentas incobrables. Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64 y su reglamento sobre cooperativas y no será repartible, aun en el caso de disolución de la Cooperativa.
- Se destinará a Reserva para Préstamos sin Cobertura de Seguro, el uno por ciento (1%) de los resultados netos obtenidos después de deducida la reserva general.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 3--PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD--Continuación

3.9 Distribución de los Excedentes--Continuación

El balance restante se distribuirá entre los socios en proporción a las aportaciones y la participación de ellos en la Cooperativa, durante el ejercicio social terminado, tomándose como base el ingreso total de intereses cobrados.

3.10 Prestaciones Laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los empleadores paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Cooperativa registra el pago de estas prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por la entidad.

3.11 Sistema de Seguridad Social

Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, que incluye un régimen contributivo para los trabajadores públicos y privados, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta ley establece la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

La ley especifica que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo con aportaciones del 7.10% para el fondo de pensiones, 7.09% para el seguro familiar de salud, y 1.20% para riesgos laborales del salario base. Estos porcentajes son cubiertos por el empleador. Adicionalmente, el empleado contribuye con el 2.87% para pensiones y 3.04% para salud.

3.12 Impuesto sobre la Renta

La Cooperativa, al ser una entidad sin fines de lucro, está exenta del pago de impuesto sobre la renta para los excedentes registrados en cada ejercicio contable.

3.13 Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requieren que se revele el valor estimado de los instrumentos financieros cuando sea práctico estimar su valor económico real. En el caso de la Cooperativa, los instrumentos primarios como efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, y deuda a largo plazo, tienen valores en libros similares a sus valores razonables de mercado.

3.14 Políticas de Préstamos

Los socios tienen derecho a recibir préstamos, por hasta tres (3) veces sus ahorros. No podrán hacerse deducciones a los socios en exceso del 50% de su salario bruto por concepto de la cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 4--EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Caja chica	10,000	10,000
Banco de Reservas de la República Dominicana (préstamos)	65,927,994	16,405,909
Banco de Reservas de la República Dominicana (administración)	527,066	24,481,035
Cooempresarial (ahorros)	6,914	5,325
	66,471,974	40,902,269

NOTA 5--CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de la cartera de crédito al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Préstamos por cobrar socios	1,173,133,532	1,042,758,634
Préstamos por cobrar empleados	8,502,606	6,981,648
Cuentas por cobrar servicios	30,865,842	35,223,585
Partidas por cobrar exsocios (*)	30,378,249	24,266,287
Cuentas por cobrar plan solidario	25,000	13,375
Total	1,242,905,229	1,109,243,529
Reservas para cuentas de dudoso cobro	(35,695,204)	(30,254,820)
Cartera de crédito-neta	1,207,210,025	1,078,988,709

Reservas para cuentas de dudoso cobro:

Balance al inicio	(30,254,820)	(27,294,593)
Reserva del año	(7,381,503)	(6,014,297)
Castigos del año	1,941,119	3,054,070
	(35,695,204)	(30,254,820)

(*) Corresponde a cuentas por cobrar a exsocios de la Cooperativa que, luego de deducirles sus ahorros, y otras deducciones, mantienen deudas pendientes con la institución. Para cubrir la contingencia antes mencionada, la Cooperativa ha registrado una provisión para cuentas incobrables, equivalentes al 5% de los ingresos recibidos anualmente por concepto de intereses percibidos por préstamos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva creada excede el monto de dichas cuentas por cobrar.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 6--CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Cuentas por cobrar-instituciones	6,313	6,313
Otras	248,609	312,469
	254,922	318,782

NOTA 7--GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Seguros varios	33,139	104,702
Fianza de fidelidad	30,450	-
Software	1,831,833	1,653,443
Depósitos de alquiler equipos	4,130	4,130
Amortización acumulada software	(1,490,094)	(1,195,259)
	409,458	567,016

NOTA 8--INVERSIONES

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Certificados financieros del Banreservas, a una tasa de interés anual, que oscila entre el 10.50% y 10.35%.	51,102,645	56,102,646
Certificado de aportación Cooperativa Empresarial, a una tasa de interés anual de un 7.50%.	2,000,000	2,000,000
Interés capitalizable Banreservas	8,289,802	5,134,996
Interés capitalizable Cooperativa Empresarial	104,255	2,999,914
Aportes en Federaciones	15,000	15,000
Certificado de aportación COOPSEGUROS	50,000	50,000
Comisiones e intereses capitalizables	459,000	438,000
	62,020,702	66,740,556

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**NOTA 9--PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS**

El detalle de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Detalle</i>	<i>Saldos al 31/12/2023</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Saldos al 31/12/2024</i>
Edificio	25,049,375	355,619	25,404,994
Mobiliario y equipos de oficina	1,308,170	321,329	1,629,499
Equipos de cómputos	2,759,007	-	2,759,007
Equipos de transporte	2,287,034	-	2,287,034
Otros muebles y equipos	752,552	46,415	798,967
Otros activos fijos	135,409	-	135,409
Total activos	32,291,547	723,363	33,014,910
Depreciación acumulada:			
Mobiliario y equipos de oficina	(1,227,384)	(71,445)	(1,298,829)
Equipos de cómputos	(1,869,667)	(241,249)	(2,110,916)
Equipos de transporte	(1,946,879)	(265,852)	(2,212,731)
Otros muebles y equipos	(730,049)	(21,153)	(751,202)
Total depreciación acumulada	(5,773,979)	(599,699)	(6,373,678)
Total activos netos	26,517,568	123,664	26,641,232

NOTA 10--DEPÓSITOS DE AHORROS

El detalle de los depósitos de ahorros al 31 de diciembre, es como sigue

	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Ahorros de socios	1,146,362,014	1,042,472,062
	1,146,362,014	1,042,472,062

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 11--CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Excedentes por pagar a ex-socios	15,860,012	14,670,639
Ahorro NAVICOOP	3,869,974	3,076,238
Ahorro educativo	663,200	189,160
Ahorro vacacional	529,400	223,000
Ahorros retirables	181,643	143,123
Proveedores	1,634,720	2,183,886
Reclamaciones por pagar	820,641	820,641
Partidas sin aplicar	1,837,686	1,366,751
Otras partidas por pagar	53,375	1,748,867
	25,450,651	24,422,305

NOTA 12--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Bonificaciones por pagar	11,417,864	15,356,201
Retención impuestos sobre renta	1,124,828	1,196,725
Regalía pascual	-	71,208
Retención póliza seguro préstamo	436,597	1,495,185
Retención ITBIS	43,036	26,637
INFOTEP	6,482	6,482
Retención pagaré notarial	7,800	67,799
	13,036,607	18,220,237

NOTA 13--APORTES DE LOS SOCIOS

Los estatutos de la Cooperativa en su artículo 6, literal (c) establecen un aporte de por lo menos un Certificado de Aportación por un valor de DOP500.

Los asociados asumen el deber de ahorrar mensualmente un mínimo del 3% del salario bruto devengado.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 14--RESERVAS

El detalle de las reservas al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Reservas de Ley y Estatutarias:</u>		
Reserva general	7,200,711	3,330,707
Reserva educativa	10,680,967	8,103,113
Fondo de ayuda social	7,707,417	6,724,849
	<u>25,589,095</u>	<u>18,158,669</u>
<u>Otras Reservas:</u>		
Reserva para remodelación del edificio	11,088,056	-
Reserva especial	1,582,071	950,618
Reserva para préstamos sin cobertura	735,301	-
	<u>13,405,428</u>	<u>950,618</u>
	<u>38,994,523</u>	<u>19,109,287</u>

Reserva general: Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64 y su reglamento sobre cooperativas y está constituida por lo menos de las dos décimas del uno por ciento de la suma total de las operaciones brutas. Dicha reserva se establece con el fin de cubrir cualquier contingencia que no esté cubierta por seguros, según artículos números 57 y 58, del Reglamento. La cooperativa reserva el 5% de los resultados del período luego de deducidas las reservas educativas, ayuda social y provisión para cuentas incobrables.

Reserva educativa: Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64, sobre cooperativas, se determina sobre la base del 10% de los excedentes del período. La Cooperativa calcula el 10% de los excedentes del período, según el Artículo 19 de sus estatutos.

Fondo de ayuda social: La Cooperativa calcula el 7.5% de los excedentes del período fiscal, cuyos fondos se destinarán a la asistencia social de sus asociados.

Durante el año 2024, se transfirieron DOP3,521,849 desde la cuenta Fondo de Ayuda Social, a la cuenta de Excedentes Acumulados, correspondiente a valor no utilizado en ayudas sociales, aprobado mediante el Acta Núm. 007-2025-2026 del Consejo de Administración Nacional el 11 de febrero de 2025.

Reserva para préstamos sin cobertura: La Cooperativa calcula el 1% de los excedentes netos del período, después de deducidas las demás reservas, cuyos fondos se destinarán a cubrir los préstamos sin cobertura de pólizas de seguro, cuyos deudores exceden los 75 años de edad.

Reserva remodelación del edificio: Mediante Asamblea Extraordinaria del 20 de octubre del 2021 se autoriza al Consejo de Administración para que pueda invertir en la compra de un inmueble hasta el valor de DOP25,000,000, de los intereses generados por las inversiones en certificados financieros y la reserva de las bonificaciones no distribuidas

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**NOTA 15--OTROS INGRESOS**

El detalle de otros ingresos para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Cuotas de admisión	464,000	345,000
Otros	745,317	148,984
	1,209,317	493,984

NOTA 16--COMPENSACIONES AL PERSONAL

El detalle de las compensaciones al personal para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Sueldos	11,759,554	9,794,827
Regalía pascual	909,475	913,172
Seguro de vida	155,034	51,040
Preaviso y cesantía	-	362,526
Uniformes	-	18,290
Representación	68,940	35,742
Vacaciones pagadas	348,187	39,945
Compensación uso de vehículo	148,000	120,000
Seguro familiar de salud	1,058,059	712,675
Fondo de pensiones	837,069	713,328
Riesgo laboral	128,146	109,233
Almuerzo a empleados	967,534	803,834
Otros	5,000	-
	16,384,998	13,674,612

NOTA 17--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de los gastos generales y administrativos para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Gastos legales	2,622	23,722
Alquiler de mobiliario y equipos	166,100	168,347
Buró de crédito	217,920	242,897
Mantenimiento oficina la Feria	81,138	-
Mantenimiento oficina Santiago	7,950	-
Alquiler de mobiliario y equipos de oficina Santiago	43,848	39,648
Materiales y útiles de oficina	504,378	361,946
Comisión por cobros	69,529	60,300
Promoción y publicidad	61,665	576,111
Teléfonos	1,315,984	1,134,428
Envíos	-	2,750
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	104,361	99,163
Sub-total	2,575,495	2,709,312

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 17--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS--Continuación

El detalle de los gastos generales y administrativos para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Reparación y mantenimiento de equipo de oficina	-	107,341
Combustibles y lubricantes	203,794	120,800
Transporte	-	58,517
Seguros vehículos	84,171	109,530
Actividades navideñas	1,468,577	1,583,738
Seguros de fidelidad	77,075	20,398
Mérito estudiantil	635,429	571,297
Placas, revistas y marbetes	-	3,000
Asesorías y consultorías	423,124	653,974
Auditoría externa	371,700	300,000
Donaciones y contribuciones	256,795	1,390,995
Afiliación y suscripción	76,279	73,313
Gratificación	417,600	457,450
Gastos del plan solidario	221,375	221,500
Varios	-	58,376
Viáticos	3,106,767	3,468,118
Página web	624,584	637,021
Gastos del campamento	110,350	23,895
Gastos financieros	4,884	671
Digitalización de documentos	674,629	3,366,870
Chatbot	7,295	1,128,120
Reuniones	-	114,029
Gastos menores	88,846	21,235
Asamblea de delegados	9,998,327	7,857,077
Asamblea distrital	9,362,471	8,523,836
	30,789,567	33,580,413

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 18--GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos financieros para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones y cargos bancarios	1,714,981	1,671,322
Intereses ahorro NAVICOOP	536,166	390,156
Penalidad certificado financiero	107,610	-
	<u>2,358,757</u>	<u>2,061,478</u>

NOTA 19-- BONOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LEY

Las leyes locales establecen un salario de navidad y una participación en las ganancias a favor de los empleados y trabajadores.

Salario de Navidad:

Para todos los empleados y trabajadores, la ley establece que se les pagará en diciembre una doceava parte de los sueldos y salarios ganados por los empleados y trabajadores durante el año.

Bonificación:

En la Cooperativa se distribuye el diez por ciento del excedente neto antes de las reservas, limitado al equivalente a 45 días para empleados y trabajadores con menos de tres años de antigüedad, y 60 días para aquellos con tres años y más. El pago se hará efectivo en un período entre 90 y 120 días después de la fecha de cierre.

NOTA 20--CONTINGENCIA FISCAL

Durante el período fiscal auditado correspondiente al 31 de diciembre de 2024, no existe ninguna contingencia fiscal en la Cooperativa.

NOTA 21--EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO

A la fecha de este reporte no se había producido ningún evento después del cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2024, que influyera en alguna variación de importancia relativa en la información financiera o en las notas expresadas en estos Estados Financieros auditados y sus anexos.